Sección VII. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Lista de Cláusulas

		Pág.
1.	Identificación de la Contratante (Cláusula 1.1 de las CGC)	92
2.	Documentos contractuales específicos (Cláusula 4 de las CGC)	92
3.	Planos (Cláusula 4.4.1 de las CGC)	92
4.	Plazo de estimación de las Obligaciones Financieras del Contratante (Cláusula 5.8 de las CGC)	92
5.	Porcentaje de la Garantía de Cumplimiento (Cláusula 6.1.1 de las CGC)	92
6.	Período de Validez de la Garantía de Cumplimiento (Cláusula 6.1.1 de las CGC)	92
7.	Liberación de la Garantía de Cumplimiento (Cláusula 6.1.1 de las CGC)	92
8.	Fondo de reparo (Cláusula 6.2.2 de las CGC)	92
9.	Pólizas de seguros (Cláusula 6.3.1 de las CGC)	92
10.	Precio del Contrato (Cláusulas 10.1.1 de las CGC)	92
11.	Ajuste de precios (Cláusula 10.4.3 de las CGC)	92
12..	Impuestos, derechos y tasas (Cláusulas 10.5.2 de las CGC)	92
13.	Principales impuestos derechos y tasas (Cláusulas 10.5.7 de las CGC)	92
14.	Pago por acopio de materiales (Cláusula 11.3 de las CGC)	93
15.	Anticipo (Cláusula 11.4 de las CGC)	93
16.	Formularios (Cláusula 13.1.5 de las CGC)	93
17.	Deducciones sobre las certificaciones (Cláusula 13.2.1.d) de las CGC)	93
18.	Lugar de presentación de las facturas (Cláusula 13.2.3 de las CGC)	93
19.	Plazo para presentación de la cuenta general (Cláusula 13.4.2 de las CGC)	93
20.	Plazo de ejecución (Cláusula 19.1 de las CGC)	93
21.	Prórroga de los plazos de ejecución (Cláusula 19.2 de las CGC)	93
22.	Penalidades diarias por retrasos en la ejecución de los trabajos y forma de cálculo (Cláusulas 20.1 y 20.3 de las CGC)	93
23.	Procedencia de los suministros (Cláusula 21.1 de las CGC)	93
24.	Excepciones a las normas (Cláusula 23.1 de las CGC)	93
25.	Verificador (Cláusula 24.3 de las CGC)	93
26.	Condiciones y plazos (Cláusulas 26.1, 26.3 y y 26.4 de las CGC)	93
27.	Preparación de los trabajos (Cláusula 28.1, 28.2 y 28.3 de las CGC)	94
28.	Restricciones en las comunicaciones, servicios públicos y paso de aguas (Cláusula 31.6.1 de las CGC)	94
29.	Recepción provisional de las Obras (Cláusula 41.1, 41.2.b) y 42.2.e) de las CGC)	94
30.	Plazo para la recepción definitiva (Cláusula 42.1 de las CGC)	94
31.	Garantías contractuales (Cláusula 44.2 de las CGC)	94
32.	Causales de Rescisión del Contrato (Cláusula 48.1 de las CGC)	94
33.	Solución de controversias (Cláusula 52.2 de las CGC)	94
34.	Entrada en vigor del Contrato (Cláusula 55.1 de las CGC)	94
35.	Notificaciones (Cláusula 57.1 de las CGC)	94

FERNANDO J. NICOLA LOPEZ MOREIRA
PRESIDENTE
ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE NAVEGACION Y PUERTOS

AUDYCON
de Paulo Raúl Z
RUC

SECCIÓN VII

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC). En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.

[La Convocante seleccionará la redacción que corresponda utilizando los ejemplos indicados a continuación u otra redacción aceptable y suprimirá el texto en letra cursiva]

CGC 3.1	La Contratante es: **Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP)** **Dirección:** El Paraguayo Independiente y Colon Teléfono: (021) 497-694 El Contratista es: AUDYCON de Paulo Raúl Zarate. Para notificaciones, la dirección del Contratista es: Dirección: Las Residentas Barrio Ytororo. Ciudad: Pilar, Paraguay Teléfono: 0786-233263 Fax: 0786-233263
CGC 4.4.1	Planos: PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.
CGC 5.8	El Contratista debe entregar al Contratante dentro del plazo 10 días calendarios siguientes a la fecha de suscripción del contrato, una estimación detallando las obligaciones de pago del Contratante, con indicación de todos los pagos a que el Contratista tendrá derecho en virtud del Contrato, en base al programa de trabajo aprobado previamente.
CGC 6.1.1	El contratista deberá presentar dentro los 10 (diez) días calendarios siguientes, a partir de la fecha de suscripción del contrato, una Garantía de Cumplimiento de Contrato, equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato que deberá adoptar la siguiente forma: **Póliza de Seguros** emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay; o una **Garantía Bancaria** otorgada por un banco establecido en la República del Paraguay, y con autorización para operar emitida por el Banco Central del Paraguay.
CGC 6.1.1	El período de validez de la Garantía será de 6 (seis) meses como mínimo posterior a la recepción provisoria de los trabajos
CGC 6.1.1	La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: dentro de los 30 (treinta) días posteriores al periodo de validez de la Garantía.
CGC 6.2.2	Fondo de reparo: del monto de cada pago, se deducirá el 5% (cinco por ciento) en concepto de fondo de reparo, suma que no devengará intereses y que será devuelta dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la recepción definitiva
CGC 6.3.1.	Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación: Seguro contra daños a tercero: 30% del monto del Contrato. Seguro contra accidentes de trabajo: 30% del monto del Contrato. Seguro contra todo riesgo en la zona de obra: 30% del monto del Contrato. Garantía de Anticipo por el 100 % del monto anticipado. AUDYCON de Paulo Raúl Zarate RUC FERNANDO LUIS RAÚL LÓPEZ MOREIRA PRESIDENTE ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

	Estos seguros obligatorios y deberán ser presentados por el Contratista dentro los 10 (diez) días calendarios siguientes conjuntamente con la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato y la Garantía de Anticipo, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato requisito indispensable para los pagos emergentes de este contrato. Estos seguros deberán ser suscriptos antes de iniciar cualquier trabajo y con vigencia desde la fecha de Inicio de las Obras, fecha establecida para la firma del Acta de Inicio.
CGC 10.4	La fórmula y el procedimiento para el ajuste de precios serán: **FORMULA DE REAJUSTE:** **I = (0.30 (SI/SO)+0.30 (CI/CO)+0.27 (AO/AI)+0.13xGI/GO) – 1)** **DONDE:** SO = Jornal mínimo establecido a la fecha de apertura de ofertas. *(Conforme a salarios* SI = Jornal mínimo a la presentación del Certificado.*(Conforme a salarios decretados por el* CO = Precio del cemento Pórtland de la INC, a la fecha de la apertura de ofertas. CI = Precio del cemento Pórtland de la INC, a la presentación del certificado. *(Se considerarán reajuste debido a la variación del cemento, cuando la fluctuación de éste supere el 15* AO = Precio de varillas de acero de ACEPAR, a la fecha de la apertura de ofertas. AI = Precio de varillas de acero de ACEPAR, a la presentación del certificado. GO = Precio del gasoil conforme a PETROPAR, a la fecha de la apertura de ofertas. GI = Precio del gasoil conforme a PETROPAR, a la presentación del certificado I = Indice de precio **MR = MN x I ·** MR = Monto de Reajuste MN : MONTO BASICO DEL CERTIFICADO (menos) EL ANTICIPO I= Indice de reajuste
CGC 11.4.	**<u>El anticipo de los pagos incluidos en el Contrato se reembolsará de la siguiente manera</u>**: La Contratante entregara al Contratista un Anticipo equivalente al 50% *(cincuenta por ciento)* del monto total del contrato. A tales efectos, deberá presentar una solicitud a la Contratante, dentro de los 8 (ocho) días corridos contados, desde la fecha de la firma del contrato. La solicitud deberá ser presentada mediante una nota dirigida al Sr. Fernando Nicora, Presidente del Directorio de la A.N.N.P., en Mesa de Entrada General de la Institución. El pago correspondiente será realizado de acuerdo a la disponibilidad del Plan Financiero y de los Recursos Institucionales y una vez obtenido el Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la firma del contrato. **El pago del anticipo por parte de la Contratante no será requisito para el inicio de las obras, por lo que no se podrá alegar la falta de pago como motivo para no iniciar las Obras. Se deberá dar cumplimiento a lo establecido en la Sub - Cláusula 19.1 de la CGC.** FERNANDO J. NICORA LOPEZ MOREIRA PRESIDENTE ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS AUDYCON de Paulo Raúl Z.

	La amortización de dicho anticipo a través de las certificaciones se hará en base a: se deducirá de cada certificado el 50% (cincuenta por ciento) en concepto de devolución del anticipo. **Se retendrá el 0,4 % (cero coma cuatro por ciento), sobre el importe de cada factura, deducidos los impuestos correspondientes, de conformidad con el Art. 41 de la ley Nº 2051/2003, modificado por la ley 3439/2007.**
CGC 13.2.1.d)	Las deducciones que se realizarán sobre las certificaciones serán: Devolución de Anticipo y Fondo de reparo.
CGC 13.2.3	El pago de las facturas correspondientes a los certificados mensuales aprobados se hará dentro de los 30 (treinta) días posteriores de la aprobación de dichos certificados. **A la presentación de los certificados de obra por parte de la empresa, los mismos ya se encuentran aprobados, pues de antemano el Fiscal de Obra realiza el Acta de Medición y la certificación se presenta de conformidad a lo señalado en dicha acta avalado por el Fiscal de Obra de la A.N.N.P.** Dicho plazo se computara a partir de la presentación de la factura acompañada de una nota de solicitud, la misma debe ser presentada por Mesa de Entrada de la A.N.N.P., El Paraguayo Independiente y Colón. El pago correspondiente será realizado de acuerdo a la disponibilidad del Plan Financiero y de los Recursos Institucionales. Si la ANNP no efectuara cualquiera de los pagos al Proveedor en las fechas de vencimientos correspondientes, la ANNP pagará al Proveedor un interés moratorio del 0.5 % del monto de la factura mensual presentada, por el período de la demora hasta se haya efectuado el pago completo, ya sea antes o después de cualquier juicio o fallo de arbitraje.
CGC 19.1	<u>El plazo de ejecución de las Obras es:</u>

DESCRIPCION	PLAZO PARA LA RECEPCION PROVISORIA	PLAZO PARA LA RECEPCION DEFINITIVA
"REPARACIONES Y OBRAS VARIAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE PILAR."	30 DIAS CALENDARIOS	6 MESES POSTERIORES A LA RECEPCION PROVISORIA

Suscripción del Acta de Inicio: la suscripción y firma del Acta de Inicio se hará dentro del plazo de 10 días calendarios contados a partir de la fecha de la firma del Contrato. Y a partir de esta fecha comenzara a computarse el PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA.

CGC 19.2

Prórroga de los Plazos de Ejecución

En el caso que el Contratista solicite prórroga del plazo contractual, el mismo deberá ser solicitado conforme a lo estipulado en el Contrato firmado entre las partes, debiendo el mismo presentar las documentaciones y alegaciones legales prescritas. A dicha solicitud deberá adjuntarse las copias del libro diario de obras, en el cual se han asentado los acontecimientos y sucesos esgrimidos como alegatos por el Contratista.

FERNANDO J. NICONA LOPEZ MOREIRA
PRESIDENTE
ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

AUDYCON
de Paulo Raúl Zárate
RUC: 1132665-4

	Condiciones para suspensión de actividades y pedido de prórroga de los plazos de ejecución **a.** Días de lluvia mayores a 5mm. certificados por la Dirección general de Meteorología. **b.** Escasez de materiales indispensables para la realización de la obra. En el caso de que se concediera la ampliación contractual. El Contratista deberá cotejar la actualización del plan de trabajo presentado inicialmente por el mismo así como del cronograma físico financiero.
CGC 20.1 y 20.3	**Penalidades Diarias por Retrasos en la Ejecución de los Trabajos y Forma de Cálculo:** 0,5% (cero coma cinco por ciento) del monto de las certificaciones de obra por día (descontando sábados, domingos y feriados) hasta alcanzar el 10% (diez por ciento) del contrato como máximo. A partir de entonces, la contratante podrá rescindir el contrato. **Forma de Cálculo:** Monto total de las certificaciones de obra (G.) x 5/100.
CGC 28.1, 28.2 y 28.3	**Período de movilización** **Preparación de los Trabajos** Durante el período de movilización el Contratante y el Contratista deberán adoptar ciertas disposiciones preparatorias y elaborar ciertos documentos necesarios para la realización de las obras. **La duración del período de movilización será** de 10 (diez) días hábiles, contados a partir de la firma del Acta de Inicio. **Plazo para la entrega del programa de ejecución**: 5 días hábiles comprendido en el periodo de movilización. **Plan de seguridad e higiene:** Según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones o en el Contrato
CGC 41.1, 41.2.b) y 41.2.e)	Recepción Provisional de las Obras Para la recepción provisoria de los trabajos el Contratista estará obligado a entregar a la ANNP, los siguientes documentos: a) Planos definitivos de la obra realizada y los demás documentos de ejecución (en formato magnético e impreso). Las documentaciones y planos impresos deberán ser refrendadas por el Representante Técnico y Residente de Obras del Contratista, así mismo como del Fiscal de Obras de la ANNP. b) Planos de detalles de las instalaciones ejecutadas (formato magnético e impreso) c) Cantidades reales de la Obra ejecutada, rubro por rubro, sector por sector, dependencia por dependencia. d) Informe final sobre el costo total del Contrato, detallado si los hubiere, los ajustes de precios, y de ser el caso, de los convenios adicionales y gastos financieros recibidos en conceptos de retrasos de pagos El Acta de recepción provisoria será firmado por los Representantes legales del Contratista y el fiscal de Obras designado por la ANNP El Pedido por parte del Contratista para la recepción provisoria de los trabajos lo hará por escrito a través del libro de obras y vía mesa de entrada,
CGC 41.3	**El plazo para la realización de la Recepción Provisoria será de:** una vez concluido el plazo de ejecución de la obra fijado en el Pliego de Bases según el siguiente detalle:

DESCRIPCION	PLAZO
"REPARACIONES Y OBRAS VARIAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE PILAR"	30 DIAS CALENDARIOS a partir de la firma del Acta de Inicio de las obras

FERNANDO J. MIGURA LOPEZ MOREIRA
PRESIDENTE
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

AUDYCON
de Paulo Raúl Zárate
RUC: 1132665-4

CGC 42.1	**La Recepción Definitiva de las Obras**, tendrá lugar 6 meses después de la firma del Acta de Recepción Provisoria.
CGC 52.2	Solución de Controversias: Todo litigio, controversia o reclamación que surja del presente Contrato o que tenga relación con el presente Contrato, será sometido a la jurisdicción de los Tribunales de: Asunción
CGC 57.1	Para notificaciones, la dirección de la Contratante será: Atención: Sr. Fernando Nicora, Presidente del Directorio de la Administración Nacional de Navegación y Puertos Dirección: El Paraguayo Independiente y Colon Piso/Oficina Terminal Portuaria de Asunción Ciudad: Asunción Teléfono: 595-21-497-694 Dirección electrónica: uoc@annp.gov.py

AUDYCON
de Paulo Raúl Zárate
RUC: 1132665-4

FERNANDO J. NICORA LOPEZ MOREIRA
PRESIDENTE
ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE NAVEGACION Y PUERTOS

CONTRATO Nº 032/12.-

Modelo de Contrato

Entre la Administración Nacional de Navegación y Puertos, domiciliada en El Paraguayo Independiente y Colon, ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Fernando Javier Nicora López Moreira, en su carácter de Presidente del Directorio, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma AUDYCON, domiciliada en Las Residentas Barrio Ytororo, ciudad del Pilar, República del Paraguay, representada para este acto por el señor Paulo Raúl Zarate, con Cédula de Identidad N° 1.132.665.-, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA REPARACION Y OBRAS VARIAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE PILAR", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2012 "REPARACIONES Y OBRAS VARIAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE PILAR".**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Condiciones especiales del Contrato;
(c) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;.
(d) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(e) Las Condiciones Generales del Contrato; y
(f) La Oferta y la lista de precios unitarios;
(g) el desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**
(h) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**
(i) Resolución N° 1472/12, de adjudicación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Tipo de Presupuesto 3 – Programa 1 Sub-Prog. 0 Proyecto 1 O.G. 590 F.F. 30 O.F. 1 DPTO. 99 **del Presupuesto General de la Nación para la A.N.N.P. correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012**, hasta la suma de guaraníes trescientos noventa y siete millones seiscientos cuarenta y tres mil cincuenta. (Gs. 397.643.050.-).

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 236.313.

AUDYCON
de Paulo Raúl Zarate

FERNANDO J. NICORA LOPEZ MOREIRA
PRESIDENTE
ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE NAVEGACION Y PUERTOS

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de licitación por concurso de ofertas N° 24/2012, convocado por Administración Nacional de Navegación y Puertos, según resolución N° 1185/2012. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 1472/12.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato, se extenderá hasta **7 meses** posteriores a la firma del Contrato. La Recepción Definitiva de las Obras, tendrá lugar 6 meses después de la firma del Acta de Recepción Provisoria.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	UNIDAD	CANTIDAD	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total (Iva Incluido)
1	EDIFICIO ADMINISTRATIVO- Antiguo				
1.1	Demolición de piso cerámico esmaltado en planta alta incluido baño y escalera.	m²	95,00	5.000	475.000
1.2	Reparación de carpeta para piso cerámico	m²	95,00	25.000	2.375.000
1.3	Reparación de piso cerámico esmaltado 30x30 de alto trafico PI 5	m²	95,00	70.000	6.650.000
1.4	Demolicion y reposición de revoque	m²	15,00	20.000	300.000
1.5	Reparación de perdidas de agua en cañeria de baño planta alta	Global	1,00	500.000	500.000
1.6	Provisión y colocacioón de accesorios, conexiones, canillas para lavatorio	unid.	1,00	85.000	85.000
1.7	Provisión y colocación de llave de paso con campana de 1/2"	unid.	1,00	100.000	100.000
1.8	Pintura de paredes interiores al látex	m²	210,00	10.000	2.100.000
1.9	Pintura de paredes externa al látex	m²	250,00	10.000	2.500.000
1.10	Reparación de techo, tejas españolas (incluye cambio de tejas rotas, con colocación de aislapol)	m²	25,00	110.000	2.750.000
1.11	Pinturas de aberturas metálicas al esmalte sintetico	m²	31,50	10.000	315.000
1.12	Mantenimiento general del sistema de desagüe cloacal, Incluida cámara séptica	Global	1,00	1.500.000	1.500.000
1.13	Provisión y colocación de tapa de Hº para la camara septica 2,20x1,0	unid.	1,00	800.000	800.000
1.14	Provisión y colocación de tapa de Hº para la registro 1,0x1,0	unid.	3,00	500.000	1.500.000
2	ANEXAS				
2.1	Reparación del relleno de juntas de dilatación del trasdos del muelle con material caucho bituminoso vertido en caliente.	ml	800	8.000	6.400.000
3	REPARACION DE DEFENSA DE ATRAQUE				
3.1	Provisión de pilotes de curupay de 14"x14"	pulg2/m	8.500,00	5.000	42.500.000
3.2	Provisión de larguero de curupay de 12"x12"	pulg2/m	2.592,00	5.000	12.960.000
3.3	Provisión de empalme de curupay 7"x14" x 2,50m	pulg2/m	1.470,00	5.000	7.350.000
3.4	Provisión y colocación de bulones de 1" x 650mm con tuercas y arandelas cuadradas de 3/8" X 120 X120 mm	unid.	30	35.000	1.050.000
3.5	Provisión y colocación de bulones de 1 1/4" x 650 mm con tuercas y arandelas cuadradas de 3/8" X 120 X120 mm	unid.	30	35.000	1.050.000
3.6	Provisión y colocación de bulones de 1 1/4" x 800 mm con tuercas y arandelas cuadradas de 3/8" X 120 X120 mm	unid.	30	35.000	1.050.000
3.7	Provisión y colocación de tacos de goma de 25x25x25 cm	unid.	4	450.000	1.800.000
3.8	Tratamiento con pintura contra termita	Global	1	2.500.000	2.500.000
4	EDIFICIO ADMINISTRATIVO- nuevo				0
4.1	Demolición de piso ceramico esmaltado en escalera.	m²	6	5.000	30.000
4.2	Reparación de carpeta para piso cerámico	m²	6	25.000	150.000
4.3	Colocación de piso ceramico esmaltado 30x30 de alto trafico PI 5 similar al existente	m²	6	70.000	420.000

AUDYCON
de Paulo Raúl Zárate
RUC: 1172695-4

FERNANDO J. NICORA LOPEZ MOREIRA
PRESIDENTE
ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE NAVEGACION Y PUERTOS

	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	UNIDAD	CANTIDAD	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total (Iva Incluido)
4.4	Demolicion y reposición de revoque	m²	5	20.000	100.000
4.5	Reparación de techo, tejas españolas (incluye cambio de tejas rotas, con colocación de aislapol)	m²	10	120.000	1.200.000
4.6	Reparación de perdidas de agua en cañeria de baño planta alta	Global	1	500.000	500.000
4.7	Pinturas de paredes internas al látex	m²	340,58	10.000	3.405.800
4.8	Pintura de mochetas al látex color cemento	m²	42,36	10.000	423.600
4.9	Pintura de ladrilo visto c/ silicona	m²	127,37	10.000	1.273.700
4.10	Pintura de platea de fundac., color cemento	m²	9,44	14.000	132.160
4.11	Pintura de abertura metálica	m²	53,6	16.000	857.600
4.12	Pintura de abertura de madera	m²	28,14	16.000	450.240
4.13	Pintura de canaletas y bajadas al sintético	ml	62	16.000	992.000
5	CASETA DE CONTROL DE ENTRADA				0
5.1	Reparación de techo, tejas españolas (incluye cambio de tejas rotas, con colocación de aislapol)	m²	3	120.000	360.000
5.2	Pintura de paredes internas al látex	m²	80	10.000	800.000
5.3	Pintura de mochetas al látex color cemento	m²	3,5	10.000	35.000
5.4	Pintura de ladrillo visto c/ silicona	m²	35	10.000	350.000
5.5	Pintura de platea de fundac., color cemento	m²	3,06	16.000	48.960
5.6	Pintura abertura metálica	m²	7,6	16.000	121.600
5.7	Pintura de aberturas de madera.	m²	6,7	16.000	107.200
5.8	Pintura de canaletas y bajadas al sintético	ml	34,6	16.000	553.600
6	INSTALACIONES ELECTRICAS				0
6.1	Remoción, provisión y colocación de tubo fluorescente de 40 W .	unidad	3	15.000	45.000
6.2	Remoción, provisión y colocación de reacctancias de 40 W .	unidad	3	50.000	150.000
6.3	Remoción, provisión y colocación de arrancadores.	unidad	3	10.000	30.000
6.4	Mano de obra por Instalaciones eléctricas en planta alta	Global	1	200.000	200.000
7	CASETA DE CONTROL DE VIGILANCIA				
7.1	Reparación de techo, tejas españolas (incluye cambio de tejas rotas, con colocación de aislapol)	m²	5	120.000	600.000
7.2	Reparación de escaleras caracol en la garita de control (incluido pintura)	unidad	1	3.000.000	3.000.000
7.3	Pintura de paredes al látex	m²	90,78	10.000	907.800
7.4	Pintura de mochetas al látex color cemento	m²	59,29	10.000	592.900
7.5	Pintura de ladrillo visto c/ silicona	m²	90	10.000	900.000
7.6	Pinturas de platea de fundac. (color cemento)	m²	3,06	16.000	48.960
7.7	Pintura abertura metálica	m²	26,88	16.000	430.080
7.8	Pintura de abertura de madera	m²	9,66	16.000	154.560
7.9	Pintura de canaletas y bajadas al sintético	ml	56,6	16.000	905.600
7.10	Demolicion y reposición de revoque	m²	5	25.000	125.000
7.11	Provisión y colocacioón de accesorios, conexiones, canillas para lavatorio	unid.	1	150.000	150.000
8	INSTALACIONES ELECTRICAS				
8.1	Remoción, provisión y colocación de tubo fluorescente de 40 W .	unidad	10	15.000	150.000
8.2	Remoción, provisión y colocación de reacctancias de 40 W .	unidad	10	50.000	500.000
8.3	Remoción, provisión y colocación de arancadores.	unidad	12	10.000	120.000
8.4	Mano de obra por Instalaciones eléctricas en planta alta	Global	1	200.000	200.000

AUDYCON
de Paulo Raúl Zára
RUC

FERNANDO J. NICORA LOPEZ MOREIRA
PRESIDENTE
ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE NAVEGACION Y PUERTOS

	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	UNIDAD	CANTIDAD	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total (Iva Incluido)
9	INSTALACIONES ELECTRICAS EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS				
9.1	Remoción, provisión y colocación de tubo fluorescente de 40 W .	unidad	12	15.000	180.000
9.2	Remoción, provisión y colocación de reactancias de 40 W .	unidad	12	50.000	600.000
9.3	Remoción, provisión y colocación de arrancadores.	unidad	12	10.000	120.000
9.4	Mano de obra por Instalaciones eléctricas en planta alta	Global	1	200.000	200.000
10	CASETA DE CONTROL ENTRADA _ SECTOR EMBARCACIONES MENORES - BALSA				
10.1	Mantenimiento general del sistema de desagüe cloacal de baño social existente, Incluida cámara séptica	Global	1	600.000	600.000
10.2	Provisión y colocación de tapa de Hº para la registro 1,0x1,0	unid.	3	500.000	1.500.000
10.3	Pintura al látex de paredes revocadas	m²	45	10.000	450.000
10.4	Pintura a la silicona de paredes vistas	m²	13,98	10.000	139.800
10.5	Pintura al esmalte sintético de aberturas en general	m²	14,46	16.000	231.360
10.6	Remoción, provisión y colocación de tubo fluorescente de 40 W .	unidad	3	15.000	45.000
10.7	Remoción, provisión y colocación de reactancias de 40 W .	unidad	3	50.000	150.000
10.8	Remoción, provisión y colocación de arrancadores.	Global	3	10.000	30.000
10.9	Mano de obra por Instalaciones eléctricas en planta alta	Global	1	200.000	200.000
11	OFICINAS ANNP-MIGRACIONES-ADUANAS SECTOR BALSA				
11.1	Pintura general de paredes al látex (paredes exteriores e interiores)	m²	260	10.000	2.600.000
11.2	Pintura de aberturas al esmalte sintético/barniz	m²	28,8	16.000	460.800
11.3	Limpieza general y pintura de canaletas y bajadas	ml	76,5	16.000	1.224.000
11.4	Pintura de vigas y pilares de madera vistos al barniz	global	1	2.000.000	2.000.000
11.5	Construcción de pozo absorvente de 1,50 de diametro y 3,00 de profundidad.	unidad	1	2.000.000	2.000.000
11.6	Reparación de techo de tejas españolas (incluye cambio de tejas rotas, con colocación de aislapol)	m²	20	120.000	2.400.000
11.7	Cámara séptica tipo 4. Incluido registro cloacal nuevo de 60x60 con tapas de Hº, y reconexion a pozo absorvente	Global	1	1.500.000	1.500.000
12	RAMPA DE ACCESO PEATONAL - EMBARCACIONES MENORES				
12.1	Reparación y reacondicionamiento de pasarela existente con cordón de mamposteria 0.30 m.	ml	95	45.000	4.275.000
12.2	Demolición de piso alisado de cemento existente	m²	270	5.000	1.350.000
12.3	Reparación de contrapiso de cascote espesor 10 cm	m²	270	25.000	6.750.000
12.4	Reparación de piso alisado de cemento espesor 8 cm	m²	270	25.000	6.750.000
12.5	Reparación de baranda metálica para rampa/escalera de acceso peatonal (incluido pintura en general)	m²	65	100.000	6.500.000
13	REPARACION GENERAL DE PAVIMENTO EMPEDRADO EXISTENTE EN AREAS DE MANIOBRAS				
13.1	Remocion de empedrado existente	m²	650	2.000	1.300.000
13.2	Reposición de pavimento empedrado sobre colchon de arena lavada h= 15cm.	m²	650	15.000	9.750.000
13.3	Compactación mecanica con roldillo liso y posterior esparcido ripio (fino) de rechazo de cantera	m²	650	12.500	8.125.000
14	INSTALACIÓN SANITARIA				
14.1	Alimentación con caño negro standard pesado de 3/4"	ml	270	10.000	2.700.000
15	REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y LUMÍNICO				
15.1	ILUMINACIÓN DE PATIO				
a	Lámpara de 250 W (Vapor Mercurio)	Unidad	4	45.000	180.000
b	Reactor p/intemperie con fotocélula para lámparas de 250 W (Vapor Mercurio)	Unidad	5	260.000	1.300.000
c	Portalámpara de porcelana - Rosca China	Unidad	4	30.000	120.000
d	Pantalla tipo Alumbrado Público - tipo Abierto con brazo corto para 250 W	Unidad	1	250.000	250.000
e	Fotocélula con base	Unidad	5	60.000	300.000
15.2					
a	Llave T.M. 3 x 30 A (Europeo)	Unidad	1	40.000	40.000
b	Tablero Externo de 10 agujeros	Unidad	1	80.000	80.000
c	Conductor Unipolar de 16 mm2 (multifilar)	Unidad	100	9.000	900.000

AUDYCON
de Paulo Raúl Zárate
RUC: 1132585

FERNANDO J. MURIAN LOPEZ MOREIRA
PRESIDENTE
ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE NAVEGACION Y PUERTOS

	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	UNIDAD	CANTIDAD	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total (Iva Incluido)
d	Terminal Tipo Tubito p/16 mm2	Unidad	6	6.000	36.000
e	Caño Corrugado de 3/4" (Tipo HºAº)	Unidad	60	2.500	150.000
f	Grampa de Metal Tipo Omega	Unidad	30	300	9.000
g	Llave T.M. 1 x 25 A (Europeo)	Unidad	1	18.000	18.000
15.3	MATERIAL DE ILUMINACIÓN (TORRES)				
a	Lámpara 400 W V/Sodio Tubular	unidad	26	180.000	4.680.000
b	Reactores de 400 W V/S, cuadrados, de 2 borneras	unidad	26	300.000	7.800.000
c	Ignitores de 400 W V/S, de 2 borneras	unidad	26	50.000	1.300.000
d	Capacitores de 50 uf.	unidad	26	70.000	1.820.000
15.4	AREA DE CONTENEDORES REFRIGERADOS				
a	Llave T.M. de 3 x 32 A	unidad	10	40.000	400.000
b	refrigerados) con todos sus accesorios	unidad	10	120.000	1.200.000
16	REPARACION GENERAL DE DEPOSITO				
16.1	Pintura de ladrillo visto exterior c/ siliconas	m²	180	10.000	1.800.000
16.2	Pintura interior a la cal	m²	175	5.000	875.000
16.3	Remoción de piso de Hº	m²	100	12.000	1.200.000
16.4	Reposión de piso de Hº esp. 10 cm.	m²	100	90.000	9.000.000
16.5	zing.	m²	95	140.000	13.300.000
16.6	incluido con pintura	unid.	1	700.000	700.000
16.7	Cambio y reposición de vidrios de 3mm	m²	4	85.000	340.000
17	BASCULA				
17.1	Demolición de Hº Aº	m3	2	150.000	300.000
17.2	Levantamiento de piedra bruta y excavación de arena	m2	6	45.000	270.000
17.3	Viga de HºAº	m3	5	1.700.000	8.500.000
18	EMBARCADERO DE BALSA				
18.1	Trabajos preliminares	Global	1	650.000	650.000
18.2	A.P. abierto de 250W completo, a vapor de mercurio, brazo corto c/herrajes y fotocélula	unidad	6	340.000	2.040.000
18.3	A.P. abierto de 400W completo, a vapor de sodio, brazo corto c/herrajes y fotocélula	unidad	2	450.000	900.000
18.4	Poste de HºAº de 10/200, incluye material y colocación	unidad	1	2.000.000	2.000.000
18.5	Cable preemsamblado 2x10 m/m2	ml	30	4.000	120.000
18.6	Mordaza de retención para cable pre-emsamblado de 2x6 m/m2	unidad	4	30.000	120.000
18.7	Prensacable paralelo de 2x6 m/m2	unidad	4	15.000	60.000
18.8	Equipo fluorescente 2x40W completo, de adosar	unidad	2	90.000	180.000
18.9	Equipo fluorescente 1x20W completo, de adosar	unidad	2	40.000	80.000
18.10	Equipo fluorescente 1x40W completo, de adosar	unidad	3	45.000	135.000
18.11	Toma corriente embutido	unidad	4	10.000	40.000
18.12	Mano de obra	Global	1	2.000.000	2.000.000
19	REACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA DE FUNCIONARIOS				
19.1	ALBAÑILERIA EN GENERAL				
1	Replanteo y Marcacion	m²	94,5	2.000	189.000
2	Excavación para cimentación de PBC	m3	19,9	10.000	199.000
3	Cimiento de Piedra Bruta Colocada 0,45 m.	m3	18,2	500.000	9.100.000
4	comunes vistos. Fundados sobre P.B.C	ml	10,8	150.000	1.620.000
5	Vigas cadena 0,15x0,20m	ml	39,7	140.000	5.558.000
6	Aislación horizontal s/ viga cadena	ml	39,7	17.000	674.900
7	Relleno y compactación	m3	42,5	60.000	2.550.000

FERNANDO J. ULLOA LÓPEZ MOREIRA
PRESIDENTE
ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE NAVEGACION Y PUERTOS

AUDYCON
de Paulo Raúl Zárate
RUC: 1132665-4

	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	UNIDAD	CANTIDAD	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total (Iva Incluido)
8	Mampostería de elev. Ladrillos comunes 0,15ml	m2	170,94	50.000	8.547.000
9	Pilares de ladrillos comunes revocados (0,30x0,30 h=2,70m)	unidad	4	150.000	600.000
10	Techo de Tejas c/ Tejuelones. Incluye: Vigas y tirantes, aislación de techo, listones Tejas y tejuelones de 1raA	m2	108,68	220.000	23.909.600
11	Revoque Interior 1 capa	m2	118,51	17.000	2.014.670
12	Revoque a la lona y pintura asfáltica	m2	69	17.000	1.173.000
13	Revoque Exterior a 2 capa	m2	130,98	17.000	2.226.660
14	Contrapiso de Cascotes de Hº pobre	m2	94,5	15.000	1.417.500
15	Guarda obra alisada de cemento	m2	22,08	45.000	993.600
16	Carpeta p/ piso cerámico	m2	94,5	25.000	2.362.500
17	Piso Cerámico	m2	94,5	65.000	6.142.500
18	Zócalo cerámico	ml	69	20.000	1.380.000
19	Construcción de piso alisado para caminero	m2	25	25.000	625.000
20	Construcción de parapeto de caminero	ml	50	30.000	1.500.000
21	Ventilador de Techo de 56", 7 veloc. Caja metálica	unidad	3	450.000	1.350.000
22	Ventana vidriera con marco de ybyra pyta de 150/110 con vidrios dobles de 6mm	unidad	2	850.000	1.700.000
23	Ventana vidriera con marco de ybyra pyta de 100/110 con vidrios dobles de 6mm	unidad	2	1.500.000	3.000.000
24	Ventiluz p/ baño 1,20x0,60 (vidrio incluido)	unidad	1	85.000	85.000
25	Puerta tablero c/ marco de ybyra pyta de 0,80 x 2,10	unidad	1	1.500.000	1.500.000
26	Puerta placa c/ marco de ybyra pyta de 0,70 x 2,10	unidad	1	1.000.000	1.000.000
27	Puerta placa c/ marco de ybyra pyta 0,80 x 2,10	unidad	1	1.000.000	1.000.000
28	Canaleta y Bajada Metalica	ml	29,8	150.000	4.470.000
19.2	INSTALACIÓN ELÉCTRICA				
29	Alimentación a tablero / cable multifilar de 6 mm	Global	1	1.500.000	1.500.000
30	Bocas	unidad	15	75.000	1.125.000
31	Fluorescentes de 2 x 40 Watts	unidad	3	90.000	270.000
32	Fluorescente 1x20 Watts	unidad	1	40.000	40.000
33	Fluorescente de 1x 40 Watts	unidad	2	45.000	90.000
34	Tomas 2 punto y toma	unidad	4	30.000	120.000
35	tomas baja	unidad	5	30.000	150.000
36	Tablero Principal (TP)	unidad	1	900.000	900.000
19.3	PINTURA				0
37	Paredes revocadas al látex	m2	249,5	20.000	4.990.000
38	Techo al Barniz	m2	103,5	20.000	2.070.000
39	Canaleta	ml	29,8	16.000	476.800
40	Aberturas metálicas y de madera al sintético	m²	27,25	16.000	436.000
19.4	INSTALACIÓN DE AGUA Y DESAGÜE CLOACAL				
41	Alimentación con caño 1/2"	ml	40	10.000	400.000
42	Instalación de agua corriente	Global	1	600.000	600.000
43	desagüe cloacal, incluye tapas de Hº	unidad	1	900.000	900.000
44	profundidad 3m, con tapa de HºAº	unidad	1	2.500.000	2.500.000
45	sanitarios	unidad	1	5.000.000	5.000.000
20	OBRAS ANEXAS - VIVIENDA ANTIGÜA				
20.1	**Obras anexas**				
1	Demolición de revoque	m2	60	5.000	300.000
2	Revoque a 1 capa	m2	60	20.000	1.200.000
3	Pintura latex interna	m2	192	20.000	3.840.000

FERNANDO J. NOGRA LOPEZ MOREIRA
PRESIDENTE
ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE NAVEGACION Y PUERTOS

AUDYCON
de Paulo Raúl Zárate
RUC: 1132665-4

	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	UNIDAD	CANTIDAD	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total (Iva Incluido)
4	Pintura latex externa	m2	207,5	20.000	4.150.000
5	Pintura de aberturas	m2	35	16.000	560.000
6	Pintura de techo al barniz	m2	130	16.000	2.080.000
7	Reparación de techo, cambio y reposión de aislación, tejas y tejuelones en mal estado	m2	40	120.000	4.800.000
8	Demolición de piso, cambio y reposición de piso cerámico.	m2	74,5	65.000	4.842.500
9	Demolición de piso, cambio y reposición de piso layota en quincho.	m2	20	120.000	2.400.000
10	Demolición de azulejos de mesadas y reposión	unidad	3	80.000	240.000
11	Demolición de azulejos de baño	m2	11,6	5.000	58.000
12	Repoción de azulejos de baño interno	m2	11,6	65.000	754.000
13	Demolición de piso alisada en entrada	m²	10	5.000	50.000
14	Construcción de piso alisada	m²	10	25.000	250.000
15	Reparación y pintura del porton de entrada	m2	12,6	550.000	6.930.000
16	Reparacion de aberturas	global	1	2.500.000	2.500.000
20.2	BAÑO SOCIAL EXTERNO				
17	Demolición de piso calcareo	m2	3,5	5.000	17.500
18	Construcción de carpeta	m2	3,5	25.000	87.500
19	Construccion de piso ceramico	m2	3,5	65.000	227.500
20	Demolicion de azulejos	m2	10,5	5.000	52.500
21	Reposición de azulejos	m2	10,5	65.000	682.500
22	Retiro y cambio de inodoro con sus accesorios	unidad	2	250.000	500.000
23	Retiro y cambio de lavatorio con sus accesorios	unidad	2	350.000	700.000
24	potable	unidad	1	1.000.000	1.000.000
	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
25	Mano de obra por mantenimiento /boca	boca	20	25.000	500.000
26	Provisión y colocacion de llave de 1 punto y toma	unidad	4	20.000	80.000
27	Provisión y colocación de equipos de fluorescentes 1x40 Watts	unidad	4	40.000	160.000
28	Provisión y colocación de equipos de fluorescentes 2x40 Watts	unidad	3	90.000	270.000
21	LIMPIEZA FINAL				
21.1	Limpieza Final	Global	1	500.000	500.000
	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA				**397.643.050**

AUDYCON
de Paulo Raúl Zárate
RUC [illegible]

FERNANDO J. NICIZA LOPEZ MOREIRA
PRESIDENTE
ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE NAVEGACION Y PUERTOS

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El plazo de ejecución de las Obras es:

DESCRIPCION	PLAZO PARA LA RECEPCION PROVISORIA	PLAZO PARA LA RECEPCION DEFINITIVA
"REPARACIONES Y OBRAS VARIAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE PILAR."	30 DIAS CALENDARIOS	6 MESES POSTERIORES A LA RECEPCION PROVISORIA

Lugar: Terminal Portuaria de Pilar.

Condiciones de la Obra: Las condiciones son las establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2012 "REPARACIONES Y OBRAS VARIAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE PILAR".

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

El contratista deberá presentar dentro los 10 (diez) días calendarios siguientes, a partir de la fecha de suscripción del contrato, una Garantía de Cumplimiento de Contrato, equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato que deberá adoptar la siguiente forma: **Póliza de Seguros** emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay; o una **Garantía Bancaria** otorgada por un banco establecido en la República del Paraguay, y con autorización para operar emitida por el Banco Central del Paraguay.

Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación:

Seguro contra daños a tercero: 30% del monto del Contrato.
Seguro contra accidentes de trabajo: 30% del monto del Contrato.
Seguro contra todo riesgo en la zona de obra: 30% del monto del Contrato.
Garantía de Anticipo por el 100 % del monto anticipado.
Estos seguros obligatorios y deberán ser presentados por el Contratista dentro los 10 (diez) días calendarios siguientes conjuntamente con la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato y la Garantía de Anticipo, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato requisito indispensable para los pagos emergentes de este contrato.
Estos seguros deberán ser suscriptos antes de iniciar cualquier trabajo y con vigencia desde la fecha de Inicio de las Obras, fecha establecida para la firma del Acta de Inicio.

AUDYCON
de Paulo Raúl Zárate
RUC: 1152665-4

FERNANDO J. NICORA LOPEZ MOREIRA
PRESIDENTE
ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE NAVEGACION Y PUERTOS

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

REPARACIONES Y OBRAS VARIAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE PILAR.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 05 días del mes de diciembre de 2012.

.....	.....
PAULO RAUL ZARATE	**FERNANDO J. NICORA LOPEZ MOREIRA**
Propietario - AUDYCON	**Presidente Del Directorio de la A.N.N.P.**
AUDYCON de Paulo Raúl Zárate RUC: 1132665-4	FERNANDO J. NICORA LOPEZ MOREIRA PRESIDENTE ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS